



**CoNaMeDe**

Consejo Nacional de Medicina del Deporte

**COMITE NORMATIVO NACIONAL DE  
CONSEJOS DE ESPECIALIDADES MEDICAS**

**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO  
DE IDONEIDAD**

**MEXICO 2000**

## CONTENIDO

	<i>SECCION</i>
<b>INTRODUCCION</b>	<b>I</b>
<b>UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN LA ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE</b>	<b>II</b>
<b>ESTATUTOS</b>	<b>1</b>
<b>REGLAMENTO...</b>	<b>11</b>
1 DE LOS REQUISITOS PREVIOS	13
2 DE LOS EXAMENES DE CERTIFICACION	14
Estructura Del Examen	15
Especificaciones del componente teórico	15
Especificaciones del componente práctico	18
3 DE LOS EXAMENES DE RECERTIFICACION	19
4 DE LOS CREDITOS ACADEMICOS.	21
5 DE LA CREACION DE SECCIONES DE SUBESPECIALIDADES	25
6 DEL PATRIMONIO DEL CONSEJO	25
7 DE LAS RELACIONES CON OTROS CONSEJOS Y SOCIEDADES.	26
<b>ANEXOS</b>	
<b>I.</b> <b>CARTA GENERAL DE ESPECIFICACIONES DEL EMCD</b>	
Componente Teórico. Areas Temáticas	2
Campos de Competencia Médica	4
Funciones Médico Asistenciales	5
Rendimiento Físico	8
Distribución Porcentual de los Reactivos	12
Componente Práctico. Ejemplo	13
<b>II.</b> <b>DE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA</b>	

## 1. INTRODUCCION

El CoNaMaDe es una Asociación Civil integrada por médicos especialistas en Medicina del Deporte que se encuentra constituida legalmente según consta en el Expediente No. 9609022563 del Notario Público No. 167 con el objetivo de evaluar los conocimientos, destrezas y habilidades que certifiquen a los especialistas en esta rama de la práctica médica (Artículos 2.1 y 2.2 del Capítulo II de sus Estatutos). Cuenta en su reglamento interno con un capítulo que versa sobre los requisitos previos para presentar este examen de certificación considerando para ello las habilidades que describen el perfil del egresado derivado de los Planes y programas de estudio (anexos) y de las destrezas descritas en el instrumento de evaluación.

Se estableció una primera intención para solicitar el reconocimiento de idoneidad ante el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas el 13 de mayo de 1997, instancia en la que se aceptó en septiembre del mismo año la creación, establecimiento y necesidad de la especialidad, así mismo, se consintió en la aceptación de estatutos y reglamento internos, sin embargo se plantearon los siguientes ajustes:

- a) *Unificar criterios de formación – residencias – para contar así con una preparación uniforme.*
- b) *Se considera necesario encauzar la preparación a objetivos más concretos, que definan su realidad y sobre todo, el área de destrezas en la especialidad y que de esta forma establezcan y definan el perfil de la misma.*
- c) *Es indispensable diferenciar para fines de acreditación de la el programa de residencias, del de grado académico de Maestría, y que sus objetivos y finalidades son diferentes.*

En una segunda propuesta en 1998, se describieron las *áreas de formación académica* del especialista que se contemplan en forma implícita en todos los planes de estudio de las diferentes Universidades del país y que constituyen gran parte de los criterios de formación para una preparación uniforme, así como la carga proporcional de las funciones profesionales con las que se manifiestan en los diferentes planes de estudio de las Universidades formadoras de recursos humanos en el área de medicina del deporte.

En esta instancia se proponen dos documentos:

- A) Uno que versa sobre la información general acerca de las características de la Especialidad de Medicina del Deporte en el país (objetivos, definición, antecedentes, evolución, estado actual), como está conformada su estructura académica (funciones profesionales, organización didáctica, perfil del egresado, metodología educativa,

programas de estudio de cada Universidad) conforme los lineamientos propuestos por P.U.E.M. y sancionados en el Plan de Estudios de la UNAM en 1998 y al final un Plan Indicativo de Investigación propuesto y aprobado por la Universidades que imparten el posgrado en la junta ordinaria anual celebrada en la Cd. de México en septiembre de 1999.

- B) Un segundo documento en el que se proponen exclusivamente para el nivel de especialización, las áreas de competencia clínica del médico del deporte que describen objetivos, habilidades y destrezas que conforman el perfil profesional del egresado de la especialidad para fines de evaluación y acreditación, considerando los cambios pertinentes en el instrumento de evaluación comentados en el seno de la Academia Nacional de Medicina en forma verbal el 27 de octubre de 1999, mismos que fueron realizados por el Comité de Exámenes del Consejo constituido por expertos de la Secciones (Divisiones) de Estudios de posgrado de la Escuela Superior de Medicina del IPN, Instituto Nacional de Ortopedia, UNAM y Universidad Juárez del Edo. de Durango.

Se incluyen cambios en los Estatutos para no considerar el nivel académico de Maestría en los puntos 2.1, 2.5, 4.1, 4.1.2.3 y 4.1.2.4.2; en el reglamento se plantean las nuevas características del instrumento de evaluación denominado *EXAMEN NACIONAL DE CERTIFICACIÓN DE ESPECIALISTAS EN MEDICINA DE LA CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (ECMD)*, dividido en 2 partes; una teórica y otra práctica en el que se desglosan y describen las características generales del instrumento, áreas temáticas, campos de competencia medica del especialista en Medicina del Deporte, además la carta de especificaciones del ECMD y destrezas que caracterizan el ejercicio profesional de este ámbito de la asistencia médica.

## 2. UNIVERSIDADES QUE IMPARTEN EL POSGRADO EN EL PAIS



**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL  
ESCUELA SUPERIOR DE MEDICINA  
SECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E  
INVESTIGACION  
ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE**

<b>AÑO DE INICIO</b>	<b>: 1973</b>
<b>DURACION DEL POSGRADO</b>	<b>: CUATRO SEMESTRES</b>
<b>NUMERO DE EGRESADOS</b>	<b>: 249 A FEBRERO DE 1999</b>
<b>MATRICULA ACTUAL</b>	<b>: 34 ALUMNOS</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E  
INVESTIGACION  
ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE Y  
ACTIVIDAD FISICA**

<b>AÑO DE INICIO</b>	<b>: 1985</b>
<b>DURACION DEL POSGRADO</b>	<b>: SEIS SEMESTRES</b>
<b>NUMERO DE EGRESADOS</b>	<b>: 73</b>
<b>MATRICULA ACTUAL</b>	<b>: 12 ALUMNOS</b>



<b>AÑO DE INICIO</b>	<b>: 1995</b>
<b>DURACION DEL POSGRADO</b>	<b>: SEIS SEMESTRES</b>
<b>NUMERO DE EGRESADOS</b>	<b>: 17</b>
<b>MATRICULA ACTUAL</b>	<b>: 4 ALUMNOS</b>



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN**  
**FACULTAD DE MEDICINA**  
**UNIDAD DE POSGRADO E INVESTIGACION**  
**ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL DEPORTE**

<b>AÑO DE INICIO</b>	<b>: 1987</b>
<b>DURACION DEL POSGRADO</b>	<b>: CUATRO SEMESTRES</b>
<b>NUMERO DE EGRESADOS</b>	<b>: 18</b>
<b>MATRICULA ACTUAL</b>	<b>: 9 ALUMNOS</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE MEDICINA  
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
ESPECIALIDAD DE MEDICINA DEL  
DEPORTE Y REHABILITACION**

**AÑO DE INICIO : 1983**

**DURACION DEL POSGRADO : OCHO SEMESTRES**

**NUMERO DE EGRESADOS : 22**

**MATRICULA ACTUAL : 6 ALUMNOS**

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE  
MEXICO  
FACULTAD DE MEDICINA  
SECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E  
INVESTIGACION**

**AÑO DE INICIO : 1992**

**DURACION DEL POSGRADO : CUATRO SEMESTRES**

**NUMERO DE EGRESADOS : 50**

**MATRICULA ACTUAL : 9 ALUMNOS**